

**ES**

***ANEXO***

**RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO BIOCIDA**

MASSOFRESH BF

**Tipo(s) de producto**

PT14: Rodenticidas

**Número de autorización:** ES/BB(MR)-2020-14-00686

**Número de referencia R4BP:** ES-0022192-0000

## Capítulo 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.1. Nombre comercial del producto

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Nombre(s) comercial(es) | ROE-FRESH BF<br>MASSORRAT FRESH BF<br>BRODIKILL PASTA BF |
|-------------------------|--|

### 1.2. Titular de la autorización

|   |                         |   |
|---|-------------------------|---|
| Razón social y dirección del titular de la autorización | Nombre                  | COMERCIAL QUIMICA MASSÓ SA              |
|   | Dirección               | VILADOMAT 321 5º 08029 BARCELONA España |
| Número de autorización                                  | ES/BB(MR)-2020-14-00686 |   |
| <i>Número de referencia R4BP</i>                        | ES-0022192-0000         |   |
| Fecha de la autorización                                | 05/02/2014              |   |
| Fecha de vencimiento de la autorización                 | 31/12/2026              |   |

### 1.3. Fabricante(s) del producto

|   |   |
|---|---|
| Nombre del fabricante                   | COMERCIAL QUIMICA MASSÓ SA                                  |
| Dirección del fabricante                | Viladomat 321 5º 08029 Barcelona España                     |
| Ubicación de las plantas de fabricación | Polígono Industrial Sant Pere Molanta 08799 Olerdola España |

### 1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

|   |  |
|---|--|
| Sustancia activa                        | Brodifacum   |
| Nombre del fabricante                   | Activa s.r.l   |
| Dirección del fabricante                | Via Feltre, 32 20132 Milán Italia                            |
| Ubicación de las plantas de fabricación | Tezza s.r.l - Via Tre Ponti 22 37050 S.Maria di Zevio Italia |

---

## Capítulo 2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRODUCTO

### 2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto

| Nombre común | Nombre IUPAC  | Función          | Número CAS | Número CE | Contenido (%) |
|--------------|---|------------------|------------|-----------|---------------|
| Brodifacum   | 3-[3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro-1-naphthyl]-4-hydroxycoumarin | sustancia activa | 56073-10-0 | 259-980-5 | 0,0025        |

### 2.2. Tipo(s) de formulación

XX Otros: Cebo listo para su uso: pasta

---

### Capítulo 3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Indicaciones de peligro | H373: Puede provocar daños en los órganos (sangre) por exposición prolongada o repetida ..   |
| Consejos de prudencia   | <p>P102: Mantener fuera del alcance de los niños.</p> <p>P308+P313: IF exposed or concerned: Get medical advice/attention.</p> <p>P501: Eliminar el el contenido en y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales. (Para Público en general y Profesional).</p> <p>P501: Eliminar el el contenido en y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. (Para Profesional especializado)..</p> |

## Capítulo 4. USO(S) AUTORIZADO(S)

### 4.1. Descripción de uso

**Tabla 1. Uso 1 – Ratones comunes – Público en general - Interior**

|   |  |
|---|--|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas   |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas   |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Mus musculus</i><br>Nombre común: otros: Ratón común<br>Etapa de desarrollo: otros: Juveniles y Adultos  |
| Ámbito(s) de uso                                      | uso en interiores  |
| Método(s) de aplicación                               | Método: En portacebos / trampas<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.   |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 20 - 40 gramos de cebo por portacebo<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>20-40 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros. |
| Categoría(s) de usuarios                              | público en general (no profesional)  |
| Tamaños de los envases y material del envasado        | Tamaño máximo de envase: Hasta 50 g<br>Número de portacebos y/o recargas por envase: Hasta 50 g.<br>Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliester   |

#### 4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Consultar también en Instrucciones generales de uso

#### 4.1.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

#### 4.1.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Consultar en Instrucciones generales de uso

---

**4.1.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Consultar en Instrucciones generales de uso

**4.1.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar en Instrucciones generales de uso

**4.1.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar en Instrucciones generales de uso

**4.2. Descripción de uso**

**Tabla 2. Uso 2 – Ratas – Público en general - Interior**

|   |  |
|---|--|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas   |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas   |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i><br>Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla<br>Etapa de desarrollo: otros: Juveniles y Adultos  |
| Ámbito(s) de uso                                      | uso en interiores  |
| Método(s) de aplicación                               | Método: En portacebos / trampas<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.   |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 100-200 gramos de cebo por portacebo<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>100-200 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros. |

|  |   |
|--|---|
| Categoría(s) de usuarios                       | público en general (no profesional)   |
| Tamaños de los envases y material del envasado | Tamaño máximo de envase: Hasta 150 g<br>Número de portacebos y/o recargas por envase: Hasta 150 g.<br>Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliéster. |

#### **4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico**

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.2.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

#### **4.2.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.2.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.2.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.2.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar Instrucciones generales de uso

### 4.3. Descripción de uso

**Tabla 3. Uso 3 – Ratas – Público en general – Alrededor de edificaciones**

|   |   |
|---|---|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas  |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas  |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i><br>Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla<br>Etapa de desarrollo: otros: Juveniles to adults   |
| Ámbito(s) de uso                                      | otros: Other<br><br>Alrededor de edificaciones  |
| Método(s) de aplicación                               | Método: Aplicación del cebo<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.  |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 100-200 gramos de cebo por portacebo<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>100-200 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros |
| Categoría(s) de usuarios                              | público en general (no profesional)   |
| Tamaños de los envases y material del envasado        | Tamaño máximo de envase: Hasta 150 g<br>Número de portacebos y/o recargas por envase: Hasta 150 g.<br>Gramos de cebo por portacebo y/o recargas: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliester.   |

#### 4.3.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes

Consultar también Instrucciones generales de uso



#### 4.3.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

#### 4.3.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Consultar Instrucciones generales de uso

#### 4.3.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Consultar Instrucciones generales de uso

#### 4.3.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar Instrucciones generales de uso

#### 4.3.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

### 4.4. Descripción de uso

**Tabla 4. Uso # 4 – Ratones comunes – Profesional – Interior**

|   |   |
|---|---|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas  |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas  |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Mus musculus</i><br>Nombre común: otros: Ratón común<br>Etapa de desarrollo: otros: Juveniles to adults   |
| Ámbito(s) de uso                                      | uso en interiores   |
| Método(s) de aplicación                               | Método: Aplicación del cebo<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.  |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 20 g - 40 g de cebo por portacebo.<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>20-40 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros |

|  |  |
|--|--|
| Categoría(s) de usuarios                       | profesional  |
| Tamaños de los envases y material del envasado | Tamaño mínimo de envase de 3 kg.<br>Número de bolsas individuales por envase: Hasta 25 kg.<br>Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br><br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliéster. |

#### **4.4.1. Instrucciones de uso para el uso específico**

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.4.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

#### **4.4.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.4.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.4.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.4.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar Instrucciones generales de uso

## 4.5. Descripción de uso

**Tabla 5. Uso 5 – Ratas – Profesional – Interior**

|   |  |
|---|--|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas   |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas   |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i><br>Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla<br>Etapa de desarrollo: otros: Juveniles to adults  |
| Ámbito(s) de uso                                      | uso en interiores  |
| Método(s) de aplicación                               | Método: En portacebos / trampas<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.   |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 100 g - 200g de cebo por portacebo.<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>100-200 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros |
| Categoría(s) de usuarios                              | profesional  |
| Tamaños de los envases y material del envasado        | Tamaño mínimo de envase de 3 kg.<br>Número de bolsas individuales por envase: Hasta 25 kg.<br>Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br><br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliester.   |

### 4.5.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar también Instrucciones generales de uso

### 4.5.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

### 4.5.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Consultar Instrucciones generales de uso

---

#### **4.5.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.5.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.5.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar Instrucciones generales de uso

### **4.6. Descripción de uso**

**Tabla 6. Uso 6 – Ratas – Profesional – Alrededor de edificaciones**

|   |   |
|---|---|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas  |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas  |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i><br>Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla<br>Etapa de desarrollo: otros: Juveniles to adults   |
| Ámbito(s) de uso                                      | otros: Other<br><br>Alrededor de edificaciones  |
| Método(s) de aplicación                               | Método: En portacebos / trampas<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.  |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 100 g - 200 g de cebo por portacebo.<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>100-200 gramos de cebo por portacebo. Si se necesita utilizar más de un portacebo, la distancia mínima entre portacebos será de 5 metros |

|  |  |
|--|--|
| Categoría(s) de usuarios                       | público en general (no profesional)  |
| Tamaños de los envases y material del envasado | Tamaño mínimo de envase de 3 kg.<br>Número de bolsas individuales por envase: Hasta 25 kg.<br>Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br><br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliéster. |

#### **4.6.1. Instrucciones de uso para el uso específico**

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.6.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

#### **4.6.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.6.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.6.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.6.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar Instrucciones generales de uso

## 4.7. Descripción de uso

**Tabla 7. Uso 7 – Ratones – Personal profesional especializado – Interior**

|   |  |
|---|--|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas   |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas   |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Mus musculus</i><br>Nombre común: otros: Ratón común<br>Etapa de desarrollo: otros: -  |
| Ámbito(s) de uso                                      | uso en interiores<br><br>Interior  |
| Método(s) de aplicación                               | Método: En portacebos / trampas<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.   |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 20-40 gramos de cebo por portacebo.<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>-  |
| Categoría(s) de usuarios                              | profesional especializado  |
| Tamaños de los envases y material del envasado        | Tamaño mínimo de envase de 3 kg.<br>Número de bolsas individuales por envase: Hasta 25 kg.<br>Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br><br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliéster. |

### 4.7.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar también Instrucciones generales de uso

### 4.7.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

### 4.7.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.  
 Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.  
 Consultar también Instrucciones generales de uso

**4.7.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.  
 Consultar también Instrucciones generales de uso

**4.7.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar Instrucciones generales de uso

**4.7.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar Instrucciones generales de uso

**4.8. Descripción de uso**

**Tabla 8. Uso 8 – Ratas – Personal profesional especializado – Interior**

|   |   |
|---|---|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas  |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas  |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i><br>Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla<br>Etapa de desarrollo: otros: Adultos y Juveniles |
| Ámbito(s) de uso                                      | uso en interiores   |
| Método(s) de aplicación                               | Método: En portacebos / trampas<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación           |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: 100 g - 200 g de cebo por portacebo.<br><br>Dilución (%): -   |

|  |  |
|--|--|
|  | Número y frecuencia de aplicación:<br>-  |
| Categoría(s) de usuarios                       | profesional especializado  |
| Tamaños de los envases y material del envasado | Tamaño mínimo de envase de 3 kg.<br>Número de bolsas individuales por envase: Hasta 25 kg.<br>Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br><br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliéster. |

#### **4.8.1. Instrucciones de uso para el uso específico**

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.8.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

#### **4.8.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.8.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.8.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar Instrucciones generales de uso



#### 4.8.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar Instrucciones generales de uso

#### 4.9. Descripción de uso

**Tabla 9. Uso 9 – Ratones y/o Ratas – Personal profesional especializado – Alrededor de edificaciones**

|   |  |
|---|--|
| Tipo de producto                                      | PT14: Rodenticidas   |
| Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado | No relevante para rodenticidas   |
| Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)  | Nombre científico: <i>Mus musculus</i><br>Nombre común: otros: Ratón común<br>Etapa de desarrollo: otros: Adultos y Juveniles<br><br>Nombre científico: <i>Rattus norvegicus</i><br>Nombre común: otros: Rata parda o de alcantarilla<br>Etapa de desarrollo: otros: Adultos y Juveniles |
| Ámbito(s) de uso                                      | otros: Other<br><br>Alrededor de edificaciones   |
| Método(s) de aplicación                               | Método: En portacebos / trampas<br><br>Descripción detallada: Cebo en pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.   |
| Frecuencia de aplicación y dosificación               | Tasa de aplicación: Ratones: 20-40 gramos de cebo por portacebo.<br>Ratas: 100-200 gramos de cebo por portacebo<br><br>Dilución (%): -<br><br>Número y frecuencia de aplicación:<br>-  |
| Categoría(s) de usuarios                              | profesional especializado  |
| Tamaños de los envases y material del envasado        | Tamaño mínimo de envase de 3 kg.<br>Número de bolsas individuales por envase: Hasta 25 kg.<br>Gramos/kilogramo de cebo por bolsa: 10-20 g de cebo en bolsitas.<br><br>Material de envasado: PE/Aluminio/Poliéster.   |

##### 4.9.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

---

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.  
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.9.2. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

#### **4.9.3. Medidas de mitigación de riesgos para el uso específico**

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.9.4. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej.: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar también Instrucciones generales de uso

#### **4.9.5. Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Consultar Instrucciones generales de uso

#### **4.9.6. Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar Instrucciones generales de uso

---

## Capítulo 5. INSTRUCCIONES GENERALES DE USO<sup>1</sup>

### 5.1. Instrucciones de uso

#### **Público en general**

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Antes de usar productos rodenticidas, se recomienda la utilización de métodos no químicos (ej: trampas).

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...)

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

No abrir la bolsita que contiene el cebo.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo. No colocar los portacebos cerca de sistemas de drenaje de agua donde el cebo pueda entrar en contacto con el agua.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento

#### **Profesional**

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

---

<sup>1</sup>Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado.

---

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento

Instrucciones específicas según el tipo de cebo:

- Cebo embolsado: No abrir la bolsita que contiene el cebo

### **Personal profesional especializado**

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación in situ para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

## **5.2. Medidas de mitigación de riesgos**

### **Público en general**

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).

- 
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

Buscar y retirar los roedores muertos durante el tratamiento, como mínimo siempre que se revisen los portacebos.

Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

### **Profesional**

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (ej: al menos dos veces por semana) (Cuando sea relevante especificar si una inspección más frecuente o diaria se requiere).

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la monitorización de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: “solo para profesionales”)
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

### **Profesional especializado**

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: “solo para personal profesional especializado”).

No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa.

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento (a menos que se autorice el cebado permanente).

No alternar el uso de diferentes sustancias activas anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.

No lavar el portacebos u otros utensilios utilizados en los puntos de cebo cubiertos o protegidos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

---

### **5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

En caso de :

- Exposición dermal, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.
- Exposición ocular, compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retírelas, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.
- Exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: “no mover o abrir”; “contiene un rodenticida”; “nombre del producto o número de autorización”; “sustancia(s) activa(s)”; “en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20)“.

Peligroso para la fauna salvaje.

### **5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y de su envase**

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

#### **Público en general y profesional**

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente:

- Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

#### **Profesional especializado**

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

- Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente:

- Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

### **5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado y alejado de luz.

Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.

El producto es estable durante 2 años

---

## Capítulo 6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.

Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.

Este producto contiene un agente amargante y un colorante.

### **Definiciones de interés en el contexto del uso en España de rodenticidas anticoagulantes:**

Se considera personal no profesional (público en general) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.

### **Datos requeridos después de la autorización:**

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.